
Sep 18, 2015 | Escrito por Magdalena Valdez | 0

Maggiola Doubraska Delgado Piña (Foto: Archivo)

Ante la acusación presentada por el **Ministerio Público**, se ordenó el pase a juicio de **Maggiola Doubraska Delgado Piña** (21), por su presunta responsabilidad en la trata de una mujer de 27 años de edad, quien fue trasladada el pasado 07 de marzo a Chile para ser explotada sexualmente.

En la audiencia preliminar, las fiscales 82° nacionales y auxiliar, **Mercy Ramos** y **Norbelis Briceño**, respectivamente, ratificaron la acusación contra la mujer por la presunta comisión del delito de trata de personas, previsto y sancionado en la **Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo**.

Una vez evaluados los medios de prueba presentados por las fiscales, el Tribunal 1º de Control con competencia en materia de Violencia contra la Mujer del área metropolitana de Caracas ordenó el enjuiciamiento de la joven, quien permanece recluida en la sede del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro de la **Guardia Nacional Bolivariana** (GNB).

Según la investigación, un joven le comentó a la mujer de 27 años que una amiga de él tenía un negocio dedicado a la prostitución, a través del cual podía ganar mucho dinero.

Posteriormente, **Delgado Piña** se puso en contacto con la mujer y le propuso que se fuera a **Santiago de Chile** a trabajar en el mencionado oficio, por el que percibiría de 5 a 10 mil dólares mensuales.

En ese momento, la víctima aceptó la oferta, sin embargo, luego se arrepintió pero empezó a recibir amenazas de muerte y el 07 de marzo de este año la obligaron a viajar a **Chile**.

Una vez en el lugar, la mujer fue explotada sexualmente, así como a vivir en condiciones infrahumanas, pues no le daban comida ni dinero.

No obstante, las autoridades chilenas realizaron un procedimiento policial, por medio del cual lograron rescatar a la víctima. Luego de trámites diplomáticos, la víctima fue repatriada a **Venezuela** el 17 de abril de este año.

Tras labores de investigación coordinadas por los fiscales del caso y ejecutadas por funcionarios de la GNB, el pasado 29 de abril se efectuó un allanamiento en la vivienda de **Delgado Piña**, ubicada en la urbanización **Prados del Este** del municipio **Baruta**, donde fue aprehendida y luego puesta la orden del **Ministerio Público**.

Contenido Relacionado: [MP ha acusado a 231 personas e imputado 260 en materia de DD.HH \(+ Audio\)](#) [1]

Categoría:

- [Sucesos](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: Violencia contra la Mujer

Del día: Si

Créditos: YVKE Mundial/Prensa Ministerio Público

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/mp-ordena-enjuiciar-venezolana-por-prostituci%C3%B3n-de-mujeres-en-chile>

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/article/mp-ha-acusado-231-personas-e-imputado-260-en-materia-de-ddhh-audio>

[2] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/sucesos>